

**SUBDIRECCIÓN JURÍDICA
DEPTO. DE ASESORÍA JURÍDICA**

**40-2019 SJ
55-2019 DAJ
GE98045**

DESIGNA SECRETARIO TITULAR EN TRIBUNAL ESPECIAL DE ALZADA DE LOS BIENES RAÍCES DE LA SEGUNDA SERIE, CON JURISDICCIÓN EN EL TERRITORIO DE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA.

Santiago, 22 de julio de 2019

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN EX. SII N° 84 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: El Oficio Ordinario DJU N°23, de 31.01.2019, del Sr. Director Regional de la IV Dirección Regional, La Serena; el Memorándum N°56, de 24.04.2019, de la Sra. Subdirectora de Avaluaciones; la Resolución N° 11 de 26.02.2007, publicada en el diario Oficial de 17.03.2007, de este Servicio; lo dispuesto en el artículo 121 del Código Tributario; Oficio Ordinario N° 13.748, de 04.06.2018 y Resolución N° 10, de 13.03.2017, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, ambos de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

DESÍGNASE, a doña **OLGA CRISTINA MOLINA LOYOLA**, fiscalizador tasador, grado 10°, RUT. N° 8.947.489-2, en la calidad de Secretario Titular en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con Jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena, en reemplazo de doña **ANA MARÍA GODOY DÍAZ**, RUT. N° 8.998.922-1, designada por Resolución N° 11 de 26.02.2007, publicada en el diario Oficial de 17.03.2007.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO

**(Fdo.) FERNANDO BARRAZA LUENGO
DIRECTOR**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Distribución

- Internet
- Boletín
- Diario Oficial, en extracto